

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA
(ACTO DE APERTURA SOBRE Nº 1)

Miembros componentes:

Miguel Ángel Bermudo. Director Técnico Adjunto
Jose Antonio Duque Díaz. Asesor jurídico Consejo de Administración
Melany Sosa Delgado. Técnico Administración

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:00 horas del día 29 de abril de 2019, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, a fin de constituir la Unidad Técnica para la contratación del **SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA AUDITORIO DE TENERIFE**, cuya licitación se publicó en el Perfil del contratante de la página Web de Auditorio de Tenerife, (alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público) con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº1** que contiene la documentación jurídica de los licitadores (documentación general).

Se procede a verificar las empresas presentadas en la siguiente licitación, siendo las siguientes:

- **Aura Energía SL**
- **Endesa Energía SAU**
- **Apeles Electricidad, SL**

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la apertura del **SOBRE nº1** (documentación general). Tras la lectura de la documentación general remitida por los licitadores presentados, todas aportan la documentación de forma correcta, **excepto Aura Energía SL, que no aporta el Anexo IV, relativo a Modelo de Declaración Responsable del Cumplimiento de Requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.** De esta forma, la empresa **Aura Energía SL**, no cumple los requisitos establecidos en el PCAP para la admisión de su propuesta, debiendo ser requerida para la presentación del Anexo IV en el plazo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares de la licitación. La no presentación de la documentación mencionada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de contratación, de acuerdo con los artículos 140 y siguientes de la LCSP, así como el 81 del RGLCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 11.30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros.

Firma de los miembros componentes

Miguel Ángel Bermudo.
Director Técnico Adjunto

Jose Antonio Duque Díaz.
Asesor jurídico Consejo de Administración

Melany Sosa Delgado.
Técnico Administración